

## ANEXO II

### MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID-19 PARA LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN LAS PRUEBAS PRESENCIALES EN EL **CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE GUADALAJARA**

La situación generada por la evolución de la COVID-19 ha hecho necesaria la adopción de medidas de prevención y protección dirigidas a establecer de forma específica las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de las pruebas presenciales, de acuerdo con lo que las autoridades competentes dispongan en cada momento.

### MEDIDAS ESPECÍFICAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID-19 REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE GUADALAJARA

1. La entrada a pie o en vehículo al complejo del Centro San José, donde se encuentra ubicado el Centro Asociado para la realización de los exámenes presenciales, **SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LA CALLE ATIENZA, 4.**
2. Debido a las necesidades organizativas del Centro Asociado para poder garantizar la adecuada protección frente a la COVID-19 en el desarrollo de los exámenes, **ES NECESARIO llegar a las instalaciones del Centro CON MÁS DE MEDIA HORA PREVIA AL COMIENZO DE ESTOS.**
3. A la entrada del Centro San José y previamente al acceso a las Aulas de Examen del Centro Asociado, **SE TOMARÁ LA TEMPERATURA Y SE PROCEDERÁ A LA HIGIENIZACIÓN DE LAS MANOS CON GEL HIDROALCOHÓLICO.**
4. La entrada a las Aulas de Examen **SERÁ DE FORMA ESCALONADA, RESPETANDO LA DISTANCIA INTERPERSONAL DE 1,5 M ENTRE LOS ESTUDIANTES**, siendo acompañados por grupos al acceso de la Valija Virtual, tras lo cual y una vez higienizadas las manos después de pasar la tarjeta de estudiante, podrán acceder a la Sala de Exámenes que les corresponda.
5. La circulación de personas desde la entrada al edificio hasta las aulas estará perfectamente señalizada mediante indicaciones o marcas. **EL FLUJO DE CIRCULACIÓN, SIEMPRE EN SENTIDO ÚNICO, SE HARÁ POR DIFERENTES ESCALERAS: LA ESCALERA A SERÁ DE ENTRADA O SUBIDA Y LA ESCALERA B SERÁ DE SALIDA O BAJADA.** Se evitará en la medida de lo posible el uso de ascensores para los usuarios, salvo necesidad, en cuyo caso se hará de forma individual.